



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/47/1016  
S/26435  
14 de septiembre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Tema 22 del programa

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo octavo año

SITUACION DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN HAITI

Carta de fecha 10 de septiembre de 1993 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente  
de México ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle que, en virtud de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 861 (1993), el Gobierno de México suspendió las sanciones en contra de Haití y decidió elevar nuevamente al más alto rango su representación diplomática en ese país. El Gobierno de México reanudará los programas de cooperación y explorará con las autoridades haitianas las medidas para intensificar las acciones de colaboración de acuerdo con las prioridades del Gobierno Constitucional de Haití.

Mucho le agradeceré que se sirva disponer que la presente carta sea distribuida como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 22 del programa del cuadragésimo séptimo período de sesiones, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Manuel TELLO  
Representante Permanente de México  
ante las Naciones Unidas